

«Todas las fuentes de consulta pueden ser útiles si las sabemos usar»

La traductora pública Mariana Baigorri es la autora del *Diccionario jurídico bilingüe*, una obra imprescindible para quien desee especializarse en la traducción de temas de derecho. En esta entrevista, explica cómo armó y organizó el diccionario, y también adelanta parte de su conferencia en la Tercera Jornada de Traducción Jurídica organizada por el CTPCBA.

Mariana Baigorri es traductora pública de inglés egresada de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Trabajó como traductora *freelance* y también formó parte del equipo de infografías de Reuters en español. Allí traducía infografías del inglés al español que cubrían noticias de actualidad de todo el mundo. Actualmente, sigue traduciendo en forma independiente, pero en menor escala, ya que desde hace unos años se dedica a la enseñanza de inglés legal para abogados y estudiantes de Derecho. La traductora trabaja dictando cursos y clases individuales a alumnos que necesitan del lenguaje técnico para fines laborales y académicos. En el año 2011, la Editorial Estudio la convocó para publicar el *Diccionario jurídico bilingüe*, una herramienta que le abrió muchas puertas en el campo laboral. Sobre el proceso de producción de este trabajo, la traductora disertará en la Tercera Jornada de Traducción Jurídica, bajo el

título «Publicar un diccionario: un gran desafío para una joven traductora».

¿Cuál fue el motivo y el punto de partida del *Diccionario*?

La Editorial Estudio me contactó con una propuesta específica. Tenían la intención de crear un diccionario legal bilingüe para ofrecer a los alumnos de la Facultad de Derecho de la UBA que cursaban las materias de Lectocomprensión. La materia consistía en analizar textos de temas jurídicos en inglés con preguntas de comprensión para responder en español. Los alumnos podían consultar diccionarios, glosarios y otras fuentes. Pero aun así, les resultaba difícil la redacción en español, ya que debían traducir muchos términos del inglés y, en este traspaso, cometían errores. Con la editorial decidimos armar un diccionario bilingüe estudiantil sencillo, práctico y conciso, que pudiera resolver rápidamente las dudas de los alumnos y de todos los que decidieran acercarse al inglés legal por primera vez.

¿Qué antecedentes existían al respecto?

He visto que los alumnos consultaban grandes obras en la materia, como el diccionario de Cabanellas y el de Mazzucco. Por supuesto, también contaban con internet y su inmensidad de glosarios. El *Diccionario* quería competir con todos ellos y servir como una fuente de consulta no tan extensa, más acorde con las necesidades particulares de los alumnos de Derecho y abogados: proporcionar una traducción o equivalente, sin ahondar en diferencias culturales o legales.

¿Cuánto tiempo te llevó hacerlo?

Me propusieron terminarlo en un año, con el fin de poder lanzarlo a la venta al comienzo del año lectivo de las carreras de Derecho, pero me tuve que extender a casi dos. La tarea de revisión y edición llevó mucho más de lo planeado.

¿Qué fue lo que más te interesó de la tarea de armar un diccionario?

El armado del *Diccionario* fue un trabajo de recopilación e investigación. Sentí que iba a tener la oportunidad de juntar todas las traducciones con las que venía trabajando y compilar glosarios, notas, carpetas de la facultad... Fue una propuesta ambiciosa para una joven traductora, pero acepté confiada en que podía ser un gran paso para mi carrera: iba a poder especializarme aún más en la traducción legal, y se iban a abrir más puertas en mi trabajo como capacitadora.

¿Cómo se hizo la selección de los términos, con qué criterio?

Creo que fue la tarea más difícil: «¿cómo empiezo?». Si bien había algunos requisitos de la editorial, como la cantidad de hojas, fue una selección personal de aquellos términos que, según mi criterio, aparecían con mayor frecuencia en documentos

legales o textos relacionados. Fue un proceso que todavía continúa, porque sigo agregando términos u otras traducciones que surgen de distintos trabajos o que mis propios alumnos me sugieren. A veces digo «¿cómo puede ser que esta palabra no esté en el *Diccionario*? La tengo que agregar».

¿Quiénes colaboraron en la tarea, la búsqueda, las dudas?

Las dudas se presentaban todo el tiempo. Por suerte, conté con la ayuda de mi hermana Fernanda, que es abogada. Ella fue mi punto de partida en muchas consultas, sobre todo en temas procesales, en los que tengo menos experiencia. Y para las traducciones siempre cuento con la ayuda de una excelente profesional, Mariela Santillán, también traductora pública de inglés, amiga mía de la facultad. Siempre es bueno poder compartir trabajo y dudas con algún profesional que conozcas bien y sepas cómo trabaja.

Una duda compartida por muchos: ¿cómo sabemos cuándo estamos en presencia de un diccionario o glosario serio y confiable en internet y cuándo no?

Internet es un mundo de glosarios y diccionarios, entre otras cosas. Yo, particularmente, confío en los diccionarios de renombre. Uso el Merriam Webster (en especial, la versión de *Learners*), el Cambridge y el de la Real Academia Española. Cuantas más definiciones y ejemplos tengan, más útiles van a ser para la tarea de los traductores. Ahora, es verdad que para cuestiones técnicas, como el área legal, no son muy precisos. Y lamentablemente el *Black's Law Dictionary* no está en línea. Por eso, recurrimos a otros glosarios y diccionarios. En internet hay glosarios de renombre también, como los de la Unión Europea, el del Servicio de Impuestos

>> «Todas las fuentes de consulta pueden ser útiles si las sabemos usar»



Internos (Internal Revenue Service, IRS) de Estados Unidos y muchísimos más.

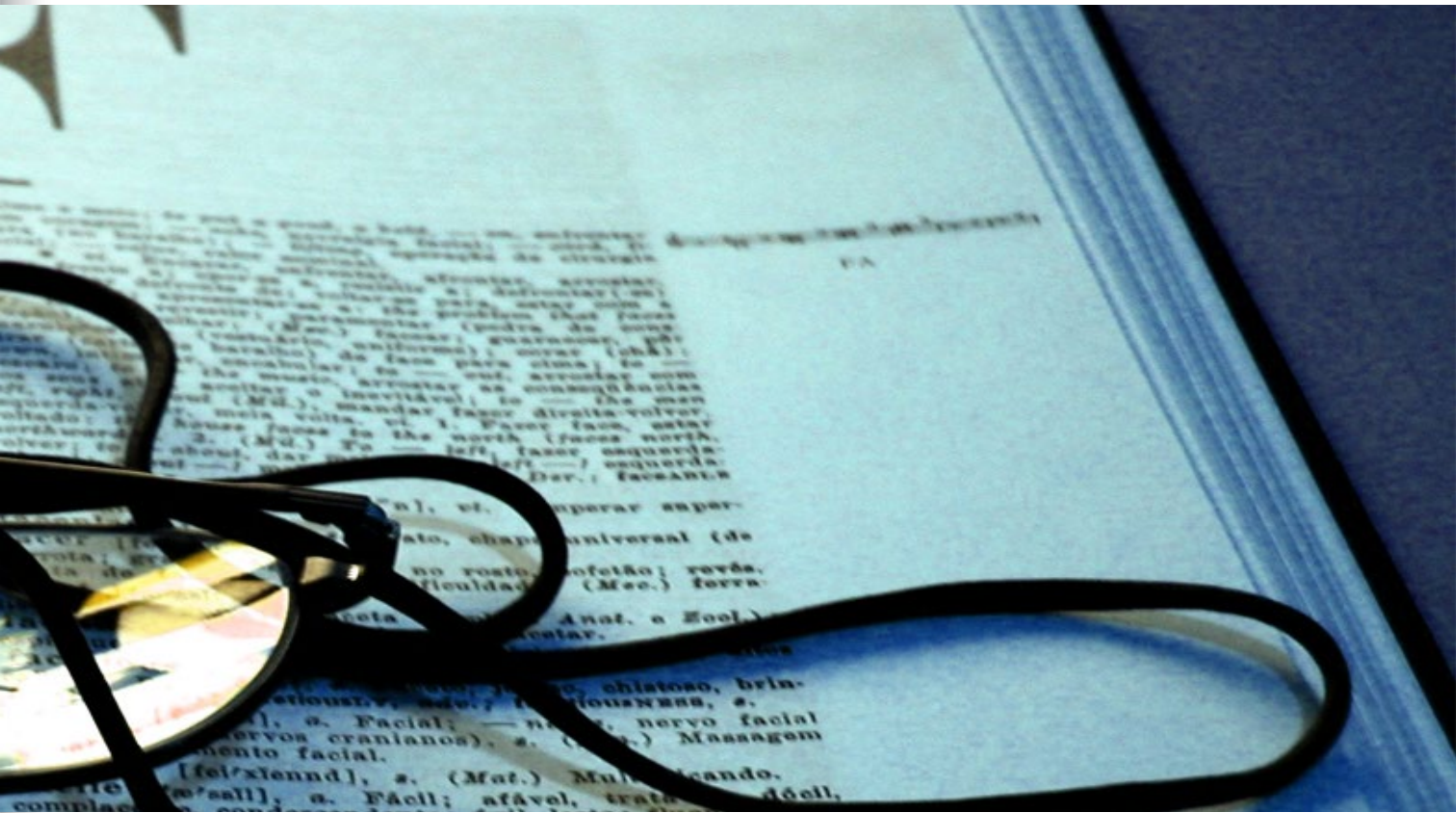
¿Cómo sabemos si son confiables estas fuentes de otros países o continentes? ¿Cómo sabemos si las traducciones que contienen se usan realmente? ¿Cómo sabemos si el término en inglés que nos brindan se entenderá en Bélgica o en China, por ejemplo? Desde temprano, a los traductores nos enseñan a corroborar todo lo que encontramos con la fuente. Para mí, la fuente es la ley o el *Black's*. Yo todavía creo que la forma más sabia de trabajar es seguir el consejo de nuestros profesores de la facultad: investigar las definiciones y verificar su uso. Y si luego de usar varias veces un glosario comprobamos que las traducciones o definiciones han servido a nuestro trabajo, podremos agregarlo a Favoritos en nuestro navegador y tenerlo como una fuente de consulta segura.

¿Cómo fue recibido? ¿Tuviste repercusiones, comentarios?

El *Diccionario* fue muy bien recibido entre los alumnos. La editorial alcanzó las expectativas de venta. En su momento, me contactaron algunas profesoras de Inglés Legal y me dijeron que lo habían recomendado por su practicidad. Cuando los alumnos u otras personas entran a mi oficina y ven el *Diccionario* exhibido, algunos de ellos lo conocen y se sorprenden de que yo sea la autora. Probablemente, porque me ven joven (tengo 32 años). Pero el «boca a boca» es un factor irremplazable y es la manera en que se mueve mi trabajo.

¿Qué consejo, advertencia o sugerencia le darías a alguien que recién comienza en la profesión y necesita de este tipo de herramientas?

Les diría que todas las fuentes de



consulta pueden ser útiles si las sabemos usar. Les diría también que no confíen en todo lo que leen en internet o lo que les dicen. Siempre debemos corroborar que ello sea correcto, debemos investigar. No solo con fuentes confiables o de renombre, sino también con nuestros colegas. Con los años, uno va desarrollando distintas técnicas y formas de trabajo. La experiencia va puliendo nuestro criterio de selección. Al principio, la investigación nos lleva más tiempo y, a medida que vamos creciendo, el proceso se agiliza.

¿Qué actividad vas a desarrollar en la Tercera Jornada de Traducción Jurídica organizada por el CTPCBA?

En la jornada, voy a hablar sobre mi experiencia en el armado del *Diccionario*.

Quiero compartir, especialmente con los traductores más jóvenes, mi trabajo y otros campos en donde los traductores podemos trabajar.

¿Qué expectativas tenés al respecto?

¡Todas! Fue una gran sorpresa que me hayan convocado a participar de la jornada. Va a ser todo un desafío para mí, ya que nunca hablé frente a un público de traductores. Me gustaría que los más jóvenes se sientan identificados con mi relato y que se animen a compartir sus experiencias también. De esta forma, podremos encontrar fuentes de inspiración que nos ayuden a seguir estudiando y aprendiendo para ser cada vez mejores profesionales. ■